



ACCLM

ASOCIACIÓN DE CELIACOS
DE CASTILLA-LA MANCHA

www.celiacosmancha.org

Concurso de felicitación navideña ACCLM

Si eres socio de la ACCLM...
¡¡Participa hasta el 14 de diciembre y gana premios!!





Concurso de felicitación navideña ACCLM: bases

1. **MOTIVACIONES:** con motivo de las celebraciones navideñas, la Asociación de Celíacos de Castilla-La Mancha (en adelante, ACCLM) ha acordado convocar el presente concurso de felicitación navideña. El objetivo del concurso es crear comunidad entre nuestros socios y socias
2. **PARTICIPANTES:** todos los socios y socias y sus hijos e hijas que estén asociados en la ACCLM. Se establecen las siguientes categorías, en base a la edad del participante:
 - Categoría A: de 3 a 6 años
 - Categoría B: de 7 a 10 años
 - Categoría C: de 11 a 17 años
 - Categoría D: de 18 años en adelante
3. **TEMÁTICA:** cualquier tema relacionado con la Navidad
4. **REQUISITOS TÉCNICOS DE PRESENTACIÓN:**
 - Se admite 1 propuesta por participante
 - Los trabajos se deben presentar digitalizados, con una calidad de 300 píxeles/pulgada
 - Las propuestas deben contener el logo de la ACCLM, el cual se puede conseguir en info@celiacosmancha.org
 - Las propuestas se deben presentar de forma telemática en el correo info@celiacosmancha.org, exclusivamente
 - En la propuesta debe aparecer un alias y en otro documento aparte, el cual se debe adjuntar en la presentación telemática, se deben incluir los siguientes datos del participante: alias, nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto
 - No se puede presentar ninguna propuesta cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso
5. **DERECHOS:** ACCLM garantiza el anonimato de la autoría de las propuestas en el momento de la deliberación del jurado mediante el alias. ACCLM se compromete a ejercitar los derechos de explotación conforme a los buenos usos y con estricto respeto de los derechos morales del autor, en todo caso
6. **PLAZO DE ENTREGA:** la fecha límite para admisión de propuestas es el día 14 de diciembre de 2021 a las 23:59 h
7. **JURADO Y FALLO:** el jurado está compuesto de la junta directiva de la ACCLM y sus vocales. Su fallo es inapelable y cualquiera de los premios puede quedar desierto. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases
8. **PREMIOS:**
 - Categoría A: set de pinturas
 - Categoría B: juego de mesa adaptado o libro
 - Categoría C: juego de mesa adaptado o libro
 - Categoría D: cheque regalo de 60 €, a gastar en los restaurantes asociados de la ACCLM

